



Diputados aprueban iniciativa para reestructurar créditos de Fovissste a pesos

En comisiones unidas de Vivienda y Seguridad Social en la Cámara de Diputados aprobaron una iniciativa para que las personas que cuenten con el crédito que otorga el Fovissste puedan reestructurarlo a pesos, lo que les dará certeza de que sus créditos se liquidarán en un plazo máximo de 30 años. La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Angélica Ivonne Cisneros Luján subrayó que además abre la posibilidad de considerar el salario base más las compensaciones garantizadas como la base para el cálculo del crédito. La diputada de Morena, Sonia Rincón Chanona afirmó que la iniciativa es un avance para quienes han sufrido el yugo de Fovissste, como ella.

https://drive.google.com/file/u/0/d/1WhO9Isn_HqaYNP3Zw02FEde-76YTvMP/view?pli=1